



Boletín de Prensa 024  
30 de noviembre de 2020

### **Policía Nacional y Agencia ITRC firman convenio de cooperación para fortalecer la transparencia y combatir la corrupción**

La Policía Nacional y la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales -ITRC, suscribieron un convenio de cooperación con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos en el marco de la Política Pública Integral Anticorrupción para la transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

La implementación de esta cooperación interinstitucional facilitará el levantamiento de material probatorio e intercambio de información con fines investigativos, la organización de actividades y capacitaciones para el apoyo de los procesos misionales y la coordinación de acciones encaminadas a prevenir y detectar delitos contra el patrimonio público.

La Agencia ITRC y la Policía Nacional articularán esfuerzos para asegurar mayor transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión de ingresos y recaudo nacional.

Este convenio fue suscrito por la directora general de la Agencia ITRC, Diana Richardson Peña, y por el director general de la Policía Nacional, General Óscar Atehortúa Duque.

La Agencia ITRC, entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desde su labor preventiva y sancionatoria ejerce vigilancia y control en la DIAN, Coljuegos y la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP. La entidad tiene la facultad de investigar y sancionar las conductas por faltas disciplinarias gravísimas, así como la facultad de auditar los procesos operativos, tecnológicos y administrativos de estas entidades vigiladas, partiendo de la identificación, análisis y valoración de riesgos que amenacen los procesos, áreas y funcionarios de las entidades objeto de control.